I MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

DECRETO D.S.M. N°263 (C)

LOTA, 12 ENE. 2023

VISTOS

a) Licencia Médica, presentada por la funcionaria Sra. **MIRIAM OPORTO RIVERAS**, Auxiliar Paramédico, Cesfam Dr. Sergio Lagos Olave.

b) Memorándum N°155, de fecha 23 de diciembre del 2022, de la Jefa (S) del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Reemplazo a Doña **FRANCESCA MONTES VEGA.**

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución Nº 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12º y 63º del D.F.L. Nº 1/2006.- que refunde Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Regularicese nombramiento en calidad de **REEMPLAZO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO	: CESFAM DR. SERGIO LAGOS OLAVE.
NOMBRE	: **FRANCESCA MONTES VEGA.**
CARGO	: AUXILIAR PARAMEDICO
RUN	
FECHA DE NACIMIENTO	
JORNADA	: 22 HORAS
DESDE	: 04.12.2022
HASTA	: 31.12.2022
ORIGEN DEL CARGO	: LICENCIA MEDICA PRESENTADA POR LA FUNCIONARIA **MIRIAM OPORTO R.**
CATEGORIA	: D-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 03 del presupuesto año 2022.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA ADMINISTRADOR MUNICIPAL

BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:
- Contraloría
- Secretaria.
- Encargada de RRHH
- Carpeta Funcionario
- Funcionario
- Archivo.

BCS/MCL/kcs.-